



Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 17 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial PIEDAD NARVARTE, clave 14-036 en la Demarcación Territorial Benito Juárez corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>17</u> - <u>000394</u> /2025 y número de identificación <u>8</u>
Nombre
CRUCE PEATONAL SEGURO EN OBRERO MUNDIAL
Descripción
REALIZAR UNA INTERVENCIÓN EN EL CRUCE DE OBRERO MUNDIAL Y YACATAS DE MANERA SEGURA PARA EL PEATÓN, ESTA ZONA ES MUY PELIGROSA PARA CAMINAR YA QUE AMBOS LADOS DE LA CALLE SE ENCUENTRA CON SALIDAS Y ENTRADAS A ESTACIONAMIENTO Y POR COMERCIO FIJO Y AMBULANTE QUE DIFICULTA EL CAMINAR, SE PROPONE REALIZAR LA UNIÓN DEL CAMELLÓN DE OBRERO MUNDIAL SOBRE LA INTERSECCIÓN CON YACATAS, NIVELAR EL PISO, RAMPAS PARA DISCAPACITADOS, MACETONES, BOLARDOS, ILUMINACIÓN CON LAMPARAS ARBOTANTES, MOBILIARIO, SENALIZACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO
Lugar de ejecución
OBRERO MUNDIAL DE CUAUHTÉMOC A UXMAL, S/N

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRICTAL 17

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

LIC. RICARDO LÓPEZ CHAVARRÍA

NOMBRE Y FIRMA

